

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Nº 388-2025-GG-EPS.EMAPICA S.A.

Ica, 29 de diciembre de 2025.

VISTO:

la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS EMAPICA S.A. de fecha 19 de diciembre de 2025, Informe Nº 114-2025-GG-EPS EMAPICA S.A. de fecha 18 de diciembre de 2025, Informe Nº 2572-2025-GDP-EPS EMAPICA S.A. de fecha 17 de diciembre de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que la EPS EMAPICA S.A., es una empresa prestadora de servicio de saneamiento de accionariado municipal, constituida como empresa pública de derecho privado, bajo la forma societaria de sociedad anónima, posee patrimonio propio y goza de autonomía administrativa, económica y de gestión, incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) por acuerdo de Consejo Directivo del OTASS a través de su Sesión Nº 019-2016 de fecha 6 de septiembre de 2016, acuerdo que fue ratificado por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento MVCS mediante la Resolución Ministerial Nº 345-2016-VIVENDA de fecha 6 de octubre de 2016;

Que, mediante resolución de Gerencia General Nº 222-2024-GG-EPS.EMAPICA S.A. de fecha 13 de junio de 2024, se formalizó la aprobación de la Directiva Nº 004-2024-GG-EPS EMAPICA S.A. denominado "Elaboración, Aprobación, Modificación, Seguimiento, y Evaluación del Plan Operativo Institucional para la Empresa Prestadora de los servicios de saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Ica Sociedad Anónima – EPS EMAPICA S.A.";

Que, mediante resolución de Gerencia General Nº 383-2025-GG-EPS.EMAPICA S.A. de fecha 15 de diciembre de 2025, se formalizó la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la EPS EMAPICA S.A. para el año fiscal 2026;

Que, mediante Informe Nº 2572-2025-GDP-GG-EPS EMAPICA S.A., de fecha 17 de diciembre de 2025, la Gerencia de Desarrollo y Presupuesto presentó a la Gerencia General el proyecto del Plan Operativo Institucional (POI) 2026 de la EPS EMAPICA S.A., concluyendo que los objetivos y actividades propuestos se encuentran debidamente alineados con el Plan Nacional de Saneamiento, y han sido formulados considerando los recursos previstos en el Presupuesto Institucional de la empresa prestadora; en tal sentido, recomendó su aprobación, conforme a las facultades conferidas al Directorio por el Estatuto de la empresa.

Que, mediante Informe Nº 114-2025-GG-EPS EMAPICA S.A., de fecha 18 de diciembre de 2025, la Gerencia General elevó el proyecto del Plan Operativo Institucional (POI) 2026 al Presidente de la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS EMAPICA S.A., a fin de que sea sometido a consideración y aprobación en sesión ordinaria.

Que, en la Sesión Ordinaria Nº 12-2025 de la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS EMAPICA S.A., realizada el 19 de diciembre de 2025, se aprobó por unanimidad el Plan Operativo Institucional 2026 de la EPS EMAPICA S.A., disponiéndose su inmediata implementación, así como su publicación en el portal institucional de la EPS EMAPICA S.A.

...RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Nº 388 2025-GG-EPS EMAPICA S.A.



En suma, corresponde emitir acto resolutivo que formalice la aprobación del Plan Operativo Institucional – POI 2026 de la EPS EMAPICA S.A., con el visto de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Desarrollo y Presupuesto, Gerencia Comercial, Gerencia de Operaciones, Gerencia de Ingeniería, Proyectos y Obras, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas a este despacho a través del Estatuto Social de la empresa;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR la APROBACIÓN del Plan Operativo Institucional (POI) 2026 de la EPS EMAPICA S.A., de conformidad con los anexos detallados en el Informe Nº 114-2025-GG-EPS EMAPICA S.A., el cual forma parte integrante del presente.

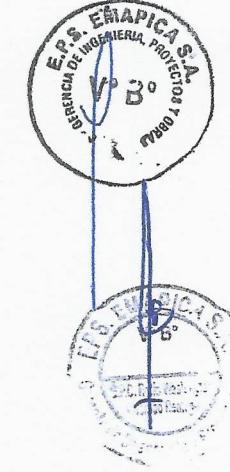


ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER el cumplimiento de la programación de metas físicas y financieras consideradas en el documento aprobado en el Artículo Primero de la presente resolución, siendo responsabilidad de las Gerencias de Línea, Gerencias de Apoyo, Gerencias de Asesoría, Administraciones Zonales y Oficinas de la EPS EMAPICA S.A.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Gerencia de Desarrollo y Presupuesto, realice el monitoreo, seguimiento y evaluación de la implementación del documento aprobado en el Artículo Primero de la presente resolución.



ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER a la asistente administrativo de la Gerencia General, que proceda a remitir la presente resolución y su anexo al presidente de la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS EMAPICA S.A., para su conocimiento y fines competentes.



ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, que proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS EMAPICA S.A (www.emapica.com.pe).

ARTÍCULO SEXTO.- NOTIFICAR, la presente resolución y su anexo a las Gerencias de Línea, de Apoyo y Asesoría, Administraciones Zonales, Oficinas, y demás instancias competentes interesadas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


Ing. Margot Vásquez Panduro
GERENTE GENERAL
EPS. EMAPICA S.A.



EPS EMAPICA S.A.

Plan Operativo Institucional POI - 2026

Índice

Descripción	Página
Índice	1
Presentación	2
1.- Aspecto Generales	3
1.1 Área de Influencia	3
1.2 Directorio	3
1.3 Gerencias	3
1.4 Organigrama de la Empresa	4
2.- Presupuesto 2026	5
3.- Plan Operativo Institucional 2026	5

Anexo

Anexo 01



EPS EMAPICA S.A.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2026

INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Institucional y Presupuesto 2026 constituyen instrumentos de planificación orientado a efectuar un modelo de Gestión por Resultados articulando los objetivos de la Empresa con el Sector Saneamiento, el ente Regulador y OTASS; a fin de establecer e integrar los esfuerzos para lograr los objetivos y metas programadas anualmente, buscando la satisfacción y el beneficio de los usuarios, priorizando y optimizando el uso de recursos.

El POI 2026, es el **instrumento de gestión** que orienta la necesidad de recursos para implementar la identificación de la estrategia institucional. Establece un conjunto de Actividades Operativas e Inversiones más específicas que son valorizadas para asegurar la producción de bienes o servicios que contribuyan al logro de los resultados.

El Plan y Presupuesto han sido formulados en coordinación y con la participación activa de las Gerencias de la Empresa, bajo el liderazgo de la Presidencia del Directorio y la Gerencia General, se han priorizado las actividades y proyectos en función a las oportunidades de mejora detectadas en relación al incremento de ingresos, a la ejecución de inversiones, optimización y mejoramiento, garantizar la calidad de los servicios, cuidando la sostenibilidad económica y financiera de la empresa.

Asimismo; orienta sus esfuerzos en asegurar los recursos financieros que le permitan cumplir con sus objetivos en brindar una mejor calidad del servicio y fortalecer la gestión interna de la empresa a través de la implementación de la nueva estructura orgánica, el desarrollo de las capacidades del personal, entre otros.

Finalmente, el presente constituye un documento de gestión, que permitirá a todos los niveles de la Empresa, organizar, conducir y ejecutar sus actividades y proyectos para el ejercicio 2026, de acuerdo al Presupuesto Institucional y en concordancia con los objetivos, lineamientos y políticas, orientado en un modelo de Gestión por Resultados.



1. ASPECTOS GENERALES

1.1 Área de Influencia

La Empresa **EPS EMAPICA S.A.**, actualmente tiene un ámbito de administración del servicio de agua y alcantarillado según la siguiente distribución:

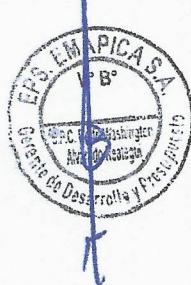
- SEDE ICA
- ZONAL PARCONA
 - Distrito de Parcona
- ZONAL LOS AQUIJES
 - Distrito de los Aguijes
- ZONAL PALPA
 - Distrito de Palpa, Provincia de Palpa.

1.2 Directorio

Nombre y Apellido	Cargo	Situación	Fecha de designación
Carlos Roberto Álvarez Jara	Presidente	Designado	27-12-2024
Kuolling Ruiz Dillon	Miembro	Designado	27-12-2024
Cristian Gabriel Ramírez Sotomayor	Miembro	Designado	27-12-2024

1.3 Gerencias (Apellidos y Nombre, Cargo, Fecha de Designación acta o resolución)

Nombre y Apellido	Cargo	Situación (Designado / Encargado)	Fecha de designación
Margot Vásquez Panduro	Gerente General	Designado	25-07-2025, Sesión Extraordinaria N° 015-2025-CD.
Luis Alberto Aguilar Pérez	Gerente de Administración y Finanzas	Designado	20-03-2025, Sesión Extraordinaria N° 005-2025-CD.
Martin Iván Vílchez Vitela	Gerente Comercial	Designado	17-03-2023, RCD N° 033-2023-OTASS-DE
Luis Rafael Gómez Rivera	Gerente Operacional	Designado	20-11-2022, RCD N° 028-2022-OTASS/CD
María del Pilar Espinoza Figueroa	Gerente de Asesoría Jurídica	Designado	13-02-2025, Sesión Extraordinaria N° 003-2025-CD.
Rolfo Washington Alvarado Reategui	Gerente de Desarrollo y Presupuesto	Designado	03-04-2025, Sesión Extraordinaria N° 006-2025-CD

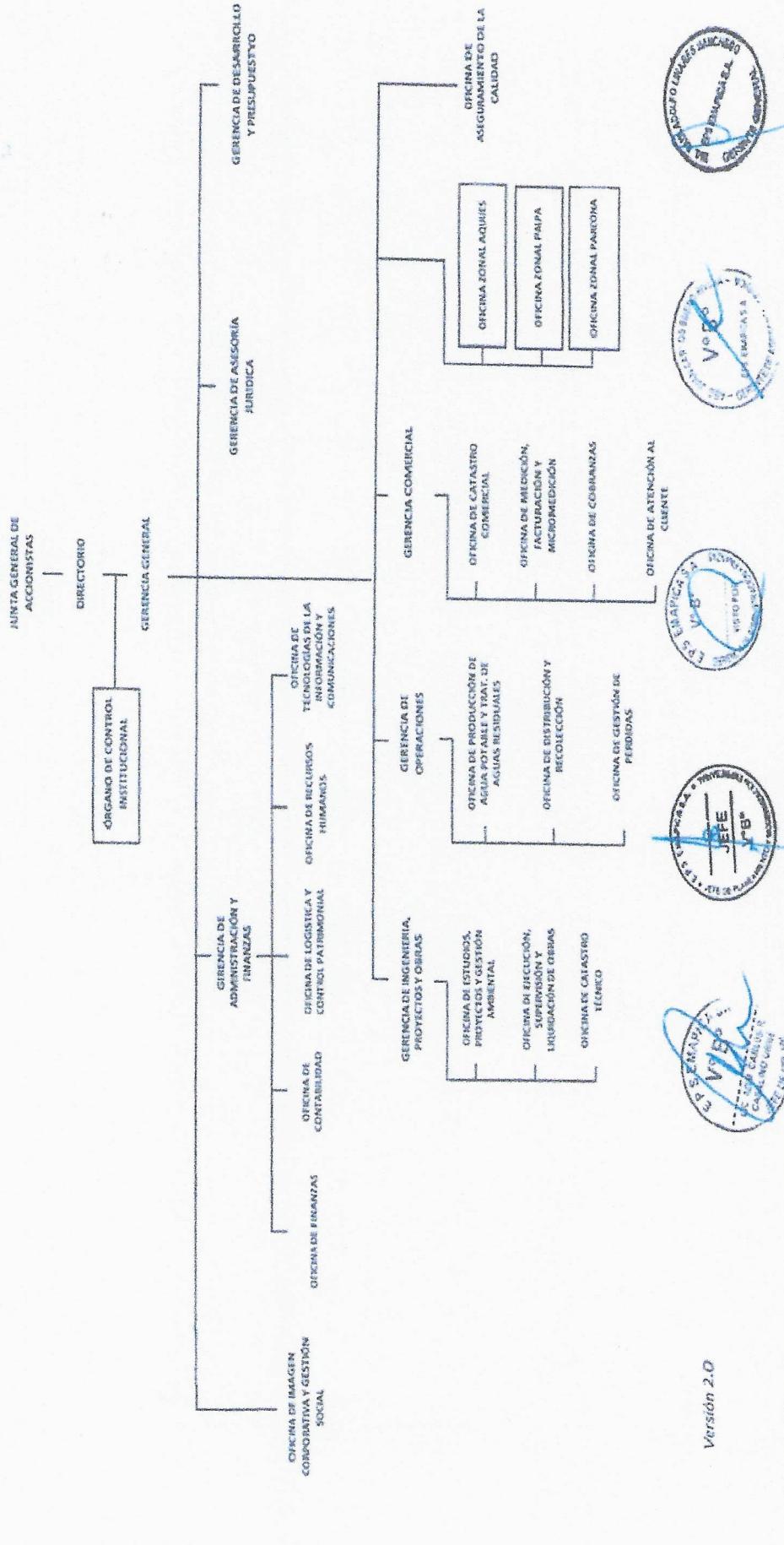




1.4 Organigrama de la Empresa.



ORGANIGRAMA EMAPICA S.A.



Version 2.0

2.- Presupuesto 2026

El Presupuesto Institucional de Apertura de la EPS EMAPICA S.A. para el Año Fiscal 2026 asciende a la suma de S/. 45'395,616.00 a nivel de ingresos y gastos en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, distribuidos de la siguiente manera:

CUADRO N° 01
Presupuesto de Ingresos y Gastos 2026

GENERAL/SUB GENERALICA	(a) PRESUPUESTO 2025 (PIA)	(b) PRESUPUESTO 2026 (PIA)	(c) = (b-a)/a %
INGRESOS			
1.3 VENTA DE BIENES SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	44,449,980	45,396,616	2.13
1.5 OTROS INGRESOS	0	0	0.00
1.9 SALDO DE BALANCE	8,320,115	0	-100.00
TOTAL	52,770,095	45,396,616	-13.97
EGRESOS			
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	12,785,851	13,388,730	4.72
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	24,320	13,520	-44.41
2.3 BIENES Y SERVICIOS	25,965,151	20,300,946	-21.81
2.5 OTROS GASTOS	2,659,000	1,111,757	-58.19
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,151,486	10,580,663	4.23
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA	1,184,287	0	0.00
TOTAL	52,770,095	45,396,616	-13.97

El PIA 2026 presenta una variación de S/. 946,636.00 soles y porcentualmente representa el 2.08% en relación al año 2025, nivel de ingresos en relación a la genérica de ingresos 1.3 Venta de Bienes de Servicios y Derechos Administrativos, se espera recaudar por la prestación de servicios el importe de S/. 45'396,616.00 soles.

3.- Plan Operativo Institucional 2026

El Plan Operativo Institucional 2026 de la EPS EMAPICA S.A.; se encuentra alineado con los objetivos del Sector Saneamiento¹ respecto al objetivo de "Alcanzar el acceso universal, sostenible y de calidad a los servicios de saneamiento", el ente Regulador SUNASS² a través de las Metas de Gestión y los Fondos de Inversiones y Reservas; en relación con el OTASS guarda relación con mejorar la Solvencia económica y financiera, Sostenibilidad en la gestión empresarial y Sostenibilidad en la prestación del servicio.



¹ Plan Nacional de Saneamiento

² Estudio Tarifario